COTIZACIONES OBRA

Gmail

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Solicitud cotización de obra Cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

3 mensajes

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 10:31
Para: constructoratau2020@gmail.com

Buen dia

Por medio de la presente se solicita cotización de obra para cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros Antioquia. Según las siguientes especificaciones Adjuntas.

Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

Ppto Obra Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
18K

CONTRUCTORA TAU <constructoratau2020@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 16:57
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

[El texto citado está oculto]

CONSTRUCCIONES TAU SAS.rar
618K

CONTRUCTORA TAU <constructoratau2020@gmail.com> 2 de septiembre de 2025, 8:17
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenos días

envío cotización de obra para cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros Antioquia. Según las siguientes especificaciones

El lun, 1 sept 2025 a las 10:31, planeacion cisneros-antioquia (<planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

CAMARA DE COMERCIO TAU.pdf
278K

RUT ACTUALIZADO TAU MAYO 2025.pdf
262K

TAU - PROPUESTA CUBIERTA IE CONCEPCIÓN RESTREPO - CISNEROS_signed.pdf
256K

CONSTRUCCIONES TAU

PROPUESTA ECONÓMICA – PROYECTO CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

En mi calidad de representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES TAU S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901.404.195-0 me permito presentar la propuesta económica correspondiente al proyecto de CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO, conforme a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos.

La presente propuesta incluye el presupuesto detallado por ítems, elaborado con base en las especificaciones suministradas, criterios de mercado y experiencia en proyectos similares. Se garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad, tiempos de ejecución y condiciones contractuales exigidas.

Agradecemos la consideración de nuestra oferta y quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o etapa siguiente del proceso de selección.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	TOTAL
01.	**PRELIMINARES**				**$ 86 509 822**
01.1	RETIRO DE CUBIERTA DE TEJA DE BARRO. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	1 177.90	$ 55 086	$ 64 885 766
01.2	RETIRO DE CUBIERTA UPVC. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	310.92	$ 58 548	$ 18 203 650
01.3	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	252.75	$ 13 533	$ 3 420 405
02.	**CUBIERTA Y CIELO RASO**			**$ -**	**$ 383 946 851**
02.1	Reparacion de cubierta en teja de barro. Incluye: retiro de manto existente si es necesario, retiro de teja existente, reistalación de la misma, suministro y colocación de teja, tablilla, impermeabilización con manto de 3mm, fibra de vidrio, barniz en tablilla cambiada, mortero 1:4 para fijación de teja,emboquillado, remates y en caballete cargue y botada de escombros.	m2	1 177.90	$ 211 939	$ 249 642 821
02.2	Suministro, transporte e instalación de (canoa) CANAL EN PVC C-90 O SIMILAR, para aguas lluvias. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	240.71	$ 73 290	$ 17 641 636
02.3	Suministro, transporte e instalación de teja UPVC de espesor 2.5 mm. Incluye set de fijación, caballetes, reemplazo de la estructura existente que se encuentre en mal estado, pintura de toda la estructura de la cubierta y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	310.92	$ 203 135	$ 63 158 409
02.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-sanitaria, en bajante con un diametro de 4", de aguas lluvias. Incluye el suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, acabado en esmalte mate, color a definir, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	48.00	$ 62 679	$ 3 008 592
02.5	Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	65.00	$ 76 063	$ 4 944 095
02.6	Mantenimiento de cerchas metalicas que actuan como soporte para la estructura de tejas de barro	ml	169.02	$ 17 053	$ 2 882 298
02.7	Reemplazo de estructura metalica perfileria afectada	kg	500.00	$ 85 338	$ 42 669 000
03.	**PINTURA Y REVOQUE**			**$ -**	**$ 88 378 515**
03,1	Pintura de cerchas metalicas soportes para cubierta en UPVC	ml	428.50	$ 50 047	$ 21 445 140
03.2	'Pintura para porticos metalicos de cubierta en UPVC	ml	28.00	$ 50 047	$ 1 401 316
03,3	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	350.60	$ 50 912	$ 17 849 747
03.4	'Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	1 016.46	$ 24 595	$ 24 999 834
03,5	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS EXTERIORES ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados o en ladrillo o bloque, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m²	668.78	$ 33 916	$ 22 682 478

COSTO DIRECTO		**$ 558 835 187**
ADMINISTRACION	33.14%	$ 185 174 089
UTILIDAD	5.00%	$ 27 941 759
TOTAL COSTO DIRECTO + AU		**$ 771 951 035**
COSTOS REEMBOLSABLES DE OBRA		**$ 11 912 925**
Plan de manejo integral de la Obra		$ 4 675 458
Pólizas		$ 7 237 467
COSTO TOTAL DE OBRA		**$ 783 863 961**

Atentamente,



RAFAEL JULIAN DE LOS RIOS RAMIREZ
R/Legal Construcciones TAU S.A.S
NIT. 901.404.195-0

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/08/2025 - 12:32:34 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028706420 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbtktsdbbvjkjdDi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES TAU SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901404195-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-762075-12
Fecha de matrícula: 21 de Agosto de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 49 B # 64 B 15 ED. SURAMERICANA 6 APT.901
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: construccionestau2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3045986289
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 32 30 61
Municipio: ARGELIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: construccionestau2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3045986289
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES TAU SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de agosto de 2020 de los Accionistas, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 21 de agosto de 2020, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 26364 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES TAU SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.21-06-2023 del 21 de junio de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 10 de julio de 2023, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 26364 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de Argelia a Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:

A) La prestación de asesorías, consultorías, interventoría, suministros y trasporte de material, construcciones y supervisiones de obras civiles.

B) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

Recibo No.: 0028706420 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbtktsdbbvjkjdDi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	60,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: el gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en caso de ser dicha certificación exigidas por las normas legales.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 24 de junio de 2022, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 26364 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL JULIAN DE LOS RIOS RAMIREZ	C.C. 1.022.124.760
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No.21-06-2023 21/06/2023 Asamblea	26364 17/07/2023 del Libro IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4210
Otras actividades código CIIU: 4220, 4312

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $199,373,057.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0028706420 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbtktsdbbvjkjdDi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061003110

(415)7707212489984(8020) 000014106100311 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 1 9 5	0	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES TAU SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CR 53 29 A 30 CABAÑAS BELLO

42. Correo electrónico construccionestau2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 9 8 6 2 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 8 1 0	4 2 1 0	2 0 2 0 0 8 1 0	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LOS RIOS RAMIREZ RAFAEL JULIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061003110

(415)7707212489984(8020) 000014106100311 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 1 9 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 8 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 9 6 3 7	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 8 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 3 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061003110

(415)7707212489984(8020) 000014106100311 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 1 9 5	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 2 1 2 4 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE LOS RIOS	RAMIREZ	RAFAEL	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061003110

(415)7707212489984(8020) 000014106100311 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 1 9 5	0	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 1 0 4 7 6 2		1 3 5 3 7 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLA	SOTO	PAULA	ANDREA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 4 2 7 0 1 3	8	2 6 5 1 2 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	ACEVEDO	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Solicitud cotización de obra Cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

3 mensajes

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 10:40
Para: ingenieriajym.proyectos@gmail.com

Buen dia

Por medio de la presente se solicita cotización de obra para cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros Antioquia. Según las siguientes especificaciones Adjuntas.

Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

Ppto Obra Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
18K

INGENIERIA J&M <ingenieriajym.proyectos@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 16:58
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

buenas tardes

envío cotización solicitada
[El texto citado está oculto]

INGENIERÍA J&M SAS.rar
705K

INGENIERIA J&M <ingenieriajym.proyectos@gmail.com> 2 de septiembre de 2025, 8:16
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenos días

adjunto cotización solicitada con los respectivos anexos

El lun, 1 sept 2025 a la(s) 10:41 a.m., planeacion cisneros-antioquia (planeacion@cisneros-antioquia.gov.co) escribió:
[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

J&M - PROPUESTA CUBIERTA IE CONCEPCIÓN RESTREPO - CISNEROS_signed.pdf
290K

01. RUT J&M.pdf
430K

J&M - PROPUESTA CUBIERTA IE CONCEPCIÓN RESTREPO - CISNEROS.xlsx
81K

CAMARA DE COMERCIO - INGENIERÍA J&M S.A.S.pdf
592K

PRESUPUESTO COTIZACIÓN DE OBRA PARA CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

En la presente se relaciona propuesta económica correspondiente al proyecto cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros Antioquia, me permito remitir la cotización detallada conforme a los ítems especificados, atendiendo las condiciones técnicas, normativas y administrativas establecidas por la entidad contratante.

La presente propuesta contempla los criterios de calidad, cumplimiento y eficiencia requeridos, y está sujeta a revisión y ajuste conforme a las observaciones que se consideren pertinentes.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional o aclaración que se estime necesaria.

Proyecto: Cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo
Ubicación: municipio de Cisneros, antioquia

A continuación se presenta presupuesto detallado por ítems

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
01.	**PRELIMINARES**				**$ 79 177 533**
01.1	RETIRO DE CUBIERTA DE TEJA DE BARRO. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	1 177.90	$ 50 417	$ 59 386 154
01.2	RETIRO DE CUBIERTA UPVC. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	310.92	$ 53 586	$ 16 660 873
01.3	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	252.75	$ 12 386	$ 3 130 506
02.	**CUBIERTA Y CIELO RASO**			**$ -**	**$ 351 397 987**
02.1	Reparacion de cubierta en teja de barro. Incluye: retiro de manto existente si es necesario, retiro de teja existente, reistalación de la misma, suministro y colocación de teja, tablilla, impermeabilización con manto de 3mm, fibra de vidrio, barniz en tablilla cambiada, mortero 1:4 para fijación de teja,emboquillado, remates y en caballete cargue y botada de escombros.	m2	1 177.90	$ 193 972	$ 228 479 502
02.2	Suministro, transporte e instalación de (canoa) CANAL EN PVC C-90 O SIMILAR, para aguas lluvias. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	240.71	$ 67 077	$ 16 146 105
02.3	Suministro, transporte e instalación de teja UPVC de espesor 2.5 mm. Incluye set de fijación, caballetes, reemplazo de la estructura existente que se encuentre en mal estado, pintura de toda la estructura de la cubierta y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	310.92	$ 185 913	$ 57 803 772
02.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-sanitaria, en bajante con un diametro de 4", de aguas lluvias. Incluye el suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, acabado en esmalte mate, color a definir, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	48.00	$ 57 366	$ 2 753 568
02.5	Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	65.00	$ 69 615	$ 4 524 975
02.6	Mantenimiento de cerchas metalicas que actuan como soporte para la estructura de tejas de barro	ml	169.02	$ 15 608	$ 2 638 064
02.7	Reemplazo de estructura metalica perfileria afectada	kg	500.00	$ 78 104	$ 39 052 000

313 747 0862
@INGENIERIAJYM
INGENIERIAJYM27@GMAIL.COM
CRA 31
NRO. 19-445
POBLADO, MEDELLÍN.
J&M INGENIERÍA

03.	PINTURA Y REVOQUE			$ -	$ 80 888 815
03,1	Pintura de cerchas metalicas soportes para cubierta en UPVC	ml	428.50	$ 45 805	$ 19 627 443
03.2	'Pintura para porticos metalicos de cubierta en UPVC	ml	28.00	$ 45 805	$ 1 282 540
03,3	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	350.60	$ 46 597	$ 16 336 908
03.4	'Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	1 016.46	$ 22 511	$ 22 881 531
03,5	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS EXTERIORES ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados o en ladrillo o bloque, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m²	668.78	$ 31 042	$ 20 760 393
	COSTO DIRECTO				**$ 511 464 335**
	ADMINISTRACION			33.14%	$ 169 477 413
	UTILIDAD			5.00%	$ 25 573 217
	TOTAL COSTO DIRECTO + AU				**$ 706 514 965**
	COSTOS REEMBOLSABLES DE OBRA				**$ 11 912 925**
	Plan de manejo integral de la Obra				$ 4 675 458
	Pólizas				$ 7 237 467
	COSTO TOTAL DE OBRA				**$ 718 427 890**

Atentamente,

WILMAR ANDRES BERRIO MARTINEZ
INGENIERÍA J&M S.A.S
901.364.155-3
ingenieriajym27@gmail.com
lunes, 1 de septiembre de 2025

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/07/2025 - 09:50:20
Recibo No. S000968130, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fR8QvSN4hN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA J&M S.A.S
Nit : 901364155-3
Domicilio: Argelia, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 169609
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 31 A CL 29 15
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico : ingenieriajym27@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137470862
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 A CALLE 29 15
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico de notificación : ingenieriajym27@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2020 de la Accionista de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 07 de febrero de 2020 bajo el No. 3335 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 74973 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA J&M S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 15 de febrero de 2025 bajo el No. 5211 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 74973 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA (ESTA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE

MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Actividades de arquitectura, construcción e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 2. Consultoría, asesoría, diseño, auditoría, supervisión e interventoría en construcción, mantenimiento, pruebas y puesta en servicio de proyectos de ingeniería eléctrica, civil, mecánica, electrónica, electromecánica y afines, aplicados a líneas de transmisión, redes de distribución, subestaciones, centrales de generación, instalaciones industriales, sistemas de telecomunicaciones. 3. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. 4. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS: Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de: Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social, autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuentas sociales, derecho o acciones en ellas.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los

negocios sociales estará a cargo de un Gerente. Todos los empleados de la sociedad, con excepción del los designados por la Asamblea General de Accionistas estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos. En los casos de falta temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por un suplente numérico que nombrará la Asamblea en la misma forma y por el mismo periodo que el Gerente.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea. Además de las funciones generales antes indicadas. Corresponde al Gerente: a. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. b. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia c. Citar a la Asamblea cuando lo considere necesario o conveniente, y mantener la adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y sus actividades. d. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. e. Las demás que le confiere estos estatutos o la ley. PODERES. Como Representante Legal de la sociedad en proceso o fuera del proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en la ley, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tenga el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosos administrativas, en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarle facultades, revocar mandatos y sustituciones.

(Información reportada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2020 de la Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 74973 del libro IX, inscrita/o originalmente el 07 de febrero de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 3335 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	WILMAR ANDRES BERRIO MARTINEZ	C.C. No. 1.128.414.742
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .	VACANTE	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 76020 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO ARMANDO BAENA VASQUEZ	C.C. No. 1.017.156.656	180614-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 22 del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	74973 del 18 de febrero de 2025 del libro IX

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 18 de febrero del 2025, fueron inscritos previamente por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de enero de 2020 de la Accionista , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 07 de febrero de 2020 bajo el No. 3336 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 74973 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación

de control subordinada ejercida por wilmar andres berrio martinez, sobre la sociedad ingenieria j&m s.A.S en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del articulo 261 del codigo de comercio.(Esta información corresponde a la reportada por la cámara de comercio de medellín para antioquia).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : WILMAR ANDRES BERRIO MARTINEZ
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1128414742
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05001 - Medellin
Descripción de la actividad: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
Fecha de configuración de la situación: 21/01/2020
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGENIERIA J&M S.A.S
Domicilio: Argelia, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 10/07/2025 - 09:50:20
Recibo No. S000968130, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fR8QvSN4hN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176556020

(415)7707212489984(8020) 000014117655602 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 4 1 5 5	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA J&M S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Argelia 0 5 5

41. Dirección principal
CR 31 A CL 29 15

42. Correo electrónico ingenieriajym27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 7 0 8 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 2 2 0 2 0 7		8 1 3 0 4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERRIO MARTINEZ WILMAR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176556020

(415)7707212489984(8020) 000014117655602 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 4 1 5 5	3	Impuestos de Medellin	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 7 1 8 5 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176556020

(415)7707212489984(8020) 000014117655602 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 4 1 5 5	3	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 4 1 4 7 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERRIO	MARTINEZ	WILMAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176556020

(415)7707212489984(8020) 000014117655602 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 4 1 5 5	3	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 5 6 6 5 6	4	1 8 0 6 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAENA	VASQUEZ	DIEGO	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 4 2 7 0 1 3	8	2 6 5 1 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	ACEVEDO	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail **planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>**

Solicitud cotización de obra Cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

2 mensajes

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 10:24
Para: logi.coproyectos@gmail.com

Buen dia

Por medio de la presente se solicita cotización de obra para cambio de cubierta en la I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros Antioquia. Según las siguientes especificaciones Adjuntas.

Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

Ppto Obra Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
18K

LOGI-CO SOLUCIONES <logi.coproyectos@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 16:57
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenas tardes

envio cotizacion solicitada
[El texto citado está oculto]

LOGI-CO SOLUCIONES SAS.rar
1334K

PROPUESTA PRESUPUESTO COTIZACIÓN DE OBRA PARA CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

Proyecto: CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA
Ubicación: Municipio de Cisneros, Antioquia

A continuación, presentamos formalmente la propuesta técnica y económica para las cantidades de obra, relacionadas al proyecto CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA en el Municipio de Cisneros, Antioquia , según invitación.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/r Unit	V/r Total
01.	PRELIMINARES				$ 71 601 303
01.1	RETIRO DE CUBIERTA DE TEJA DE BARRO. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	1 177.90	$ 45 593	$ 53 703 770
01.2	RETIRO DE CUBIERTA UPVC. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	310.92	$ 48 458	$ 15 066 552
01.3	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	252.75	$ 11 201	$ 2 830 981
02.	CUBIERTA Y CIELO RASO				$ 317 775 789
02.1	Reparacion de cubierta en teja de barro. Incluye: retiro de manto existente si es necesario, retiro de teja existente, reistalación de la misma, suministro y colocación de teja, tablilla, impermeabilización con manto de 3mm, fibra de vidrio, barniz en tablilla cambiada, mortero 1:4 para fijación de teja,emboquillado, remates y en caballete cargue y botada de escombros.	m2	1 177.90	$ 175 413	$ 206 618 407
02.2	Suministro, transporte e instalación de (canoa) CANAL EN PVC C-90 O SIMILAR, para aguas lluvias. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	240.71	$ 60 659	$ 14 601 151
02.3	Suministro, transporte e instalación de teja UPVC de espesor 2.5 mm. Incluye set de fijación, caballetes, reemplazo de la estructura existente que se encuentre en mal estado, pintura de toda la estructura de la cubierta y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	310.92	$ 168 125	$ 52 273 225
02.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-sanitaria, en bajante con un diametro de 4", de aguas lluvias. Incluye el suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, acabado en esmalte mate, color a definir, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	48.00	$ 51 876	$ 2 490 072
02.5	Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22., desarrollo 40 cm. Incluye canchada de muro, faja de revoque impermeabilizada, con filete., pintura anticorrosiva y a base de aceite, pestaña de 5 cm, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	65.00	$ 62 954	$ 4 091 999
02.6	Mantenimiento de cerchas metalicas que actuan como soporte para la estructura de tejas de barro	ml	169.02	$ 14 114	$ 2 385 625
02.7	Reemplazo de estructura metalica perfileria afectada	kg	500.00	$ 70 631	$ 35 315 310
03.	PINTURA Y REVOQUE				$ 73 148 015
03,1	Pintura de cerchas metalicas soportes para cubierta en UPVC	ml	428.50	$ 41 422	$ 17 749 398
03.2	'Pintura para porticos metalicos de cubierta en UPVC	ml	28.00	$ 41 422	$ 1 159 821
03,3	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	350.60	$ 42 138	$ 14 773 539
03.4	'Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	1 016.46	$ 20 356	$ 20 691 497

PROPUESTA PRESUPUESTO COTIZACIÓN DE OBRA PARA CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

Proyecto: **CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA**
Ubicación: **Municipio de Cisneros, Antioquia**

A continuación, presentamos formalmente la propuesta técnica y económica para las cantidades de obra, relacionadas al proyecto CAMBIO DE CUBIERTA EN LA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA en el Municipio de Cisneros, Antioquia , según invitación.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/r Unit	V/r Total
03,5	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS EXTERIORES ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados o en ladrillo o bloque, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoria.	m²	668.78	$ 28 071	$ 18 773 761
			COSTO DIRECTO		**$ 462 525 107**
			ADMINISTRACION	33.14%	$ 153 261 046
			UTILIDAD	5.00%	$ 23 126 255
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU		**$ 638 912 408**
			COSTOS REEMBOLSABLES DE OBRA		**$ 11 912 925**
			Plan de manejo integral de la Obra		$ 4 675 458
			Pólizas		$ 7 237 467
			COSTO TOTAL DE OBRA		**$ 650 825 333**

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y estamos disponibles para atender cualquier requerimiento técnico o administrativo que se derive de la evaluación de nuestra propuesta.

Cordialmente,

SERGIO MARTINEZ TORO
CC. 1022125044
REPRESENTANTE LEGAL
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901646792-6

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2025 - 15:14:06
Recibo No. S000975905, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WY6STVNVg1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.
Sigla : LOGI-CO SOLUCIONES
Nit : 901646792-6
Domicilio: Argelia, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 169191
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 35 108
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico : logi.cosoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137826723
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 35 108
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico de notificación : logi.cosoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de octubre de 2022 de Único Accionista de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 21 de octubre de 2022 bajo el No. 37143 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S., Sigla LOGI-CO SOLUCIONES.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 05 de febrero de 2025 bajo el No. 3628 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se decretó CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE

MEDELLIN, ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA LA CUAL SE ENCONTRABA INICIALMENTE INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de contratos de tipo social y comercial que se relacionan a continuación. 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar los planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional necesario para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. 4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 5. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, ambiental, cultural, deportivo que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 6. Ejecutar todas la otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles. 7. Incidir en la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 8. Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.9.Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la sociedad. 10. Además, adelantará programas educativos y de salud a través de las entidades autorizadas por el estado para ello, culturales, recreativos, deportivos, vivienda y medio ambiente, para contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y medio ambiental de sus Miembros y comunidad en general; dirigidos a grupos vulnerables y a otro tipo de comunidades del área urbana y rural, por su cuenta o mediante convenios con entidades Públicas o privadas del ámbito Nacional e Internacional. 11. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros por medio de la asesoría y apoyo en la capacitación no formal para la creación de empresas de carácter productivo, sostenible y viable para la contribución del desarrollo económico y social de los diferentes sectores del país, con miras a la exportación de sus productos. 12. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, motriz, visual, auditiva e intelectual y a sus familiares por medio de programas y acciones que contribuyan al desarrollo de estos con aras de mejorar su calidad y estilo de vida. 13.Suministro de medicamentos, material médico, odontológico, y todo lo relacionado con el área de la salud en general. 14. Consultoría,

asesoría e interventora en las áreas del medio ambiente, urbanismo, construcciones civiles, administración pública, minería, el derecho, en los sectores agrícola, agropecuario y forestal. 15. Acompañamiento social y psicológico a las poblaciones víctimas del conflicto armado; actividades de apoyo a la agricultura, la ganadería, silvicultura, consultorías, campañas ambientales entre otras, actividades de conservación del medio ambiente, obras de mitigación ambiental, actividades de reforestación. 16. Obras de ingeniería civil, obras nuevas, reparaciones de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de cunetas, ampliaciones y reformas. Transporte de pasajeros, transporte de carga. Suministros al por mayor y al dental de insumos agrícolas, materiales de construcción, elementos de oficina, papelería e informática, insumos para redes de acueducto y alcantarillado, insumos químicos para la purificación del agua. 17. La contratación con cualquier entidad del estado, de obras de infraestructura de cualquier naturaleza y reguladas en los estatutos generales de contratación de las diversas entidades estatales. 18. Estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, administración, supervisión y asesorías de toda clase de proyectos de infraestructura, arquitectónica y edificación, obras civiles, bienes inmuebles en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reformas, reparaciones y cualquier clase de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, tanto con entidades públicas como con particulares. 19. Llevar a cabo la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, férreo, fluvial, portuario y marítimo de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 20. Realizar diseños, fabricaciones, celebrar compraventas, permutas, arrendamientos, almacenamientos e intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 21. Inversión, promoción, dirección, gerencia, desarrollo y ventas de proyectos de infraestructura civil, arquitectónica y edificación. Recogiendo así todos los servicios de construcción y sus actividades relacionadas. 22. La contratación y subcontratación con el estado y sus entidades centralizadas y descentralizadas para la ejecución de cualquier obra civil, o contratación de vivienda ordinaria y vivienda de interés social u otro tipo de construcciones. 23. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El desarrollo de construcciones, parcelaciones, urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 24. Propiedad raíz.25.La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, riegos, drenajes y tubería a presión de centrales de generación y estaciones de bombeo, disposición técnica de residuos y desechos sólidos y líquidos. 26. Montaje, puestas en servicio de equipos, líneas, enlaces Y servicios complementarios y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones. 27. Montajes eléctricos, líneas de transmisión y distribución, estaciones, centrales de generación, redes de distribución, iluminación de áreas y vías públicas y privadas. 28. La construcción de estructuras para edificios, puentes o infraestructura en general, en concreto y/o metálica. 29. Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 30. Elaborar toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para lo cual podrá hacer alianzas estratégicas. 31. La conservación, aprovechamiento, intervención, manejo, protección y defensa de los recursos, bienes y servicios agroambientales, fomentando y apoyando la educación, investigación, intervención en pro del desarrollo sostenible y sustentable a través de una adecuada interacción entre la sociedad, la cultura y el medio natural agroambiental para el mejoramiento del territorio. 32. Aportar mano de obra calificada y no calificada para la

ejecución de proyectos y programas agroambientales, obras civiles de infraestructura. 33. formular y ejecutar proyectos que incentiven al desarrollo de la cultura y la gestión cultural que favorezcan el crecimiento social y el desarrollo comunitario. 34. Asesoría jurídica, contable, técnica, ambiental a entidades públicas o privadas. 35. Así mismo, tanto la sociedad como el representante legal, estará investido de aptitud legal para el desarrollo de lo expresado en los artículos 99 al 196 del código de comercio colombiano y aquellas normas concordantes y vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano. Aunado a esto, podrá la empresa participar en las actuaciones contractuales de las entidades que se rigen por derecho público, privado i/o internacional, cualquiera sea su reglamentación, en las diferentes modalidades y tipologías contractuales, además podrá desarrollar o realizar el desempeño de la actividad contractual de administración delegada de recursos en ejecución de obra pública, interventoría publica, civil y de obra.36.Constituir, abrir y suprimir sucursales, agencias, dependencias u oficinas en otros lugares del país o del exterior donde se estime conveniente. 37. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia)

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas. c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad. e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea. f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad. h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados. j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso. l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista. m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de octubre de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025 con el No. 74769 del libro IX, inscrita/o originalmente el 21 de octubre de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 37143 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO	C.C. No. 1.022.125.044

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	74769 del 06 de febrero de 2025 del libro IX

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de FEBRERO de 2025, fueron

inscritos previamente por Cámara de Comercio de Medellin.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de octubre de 2022 de Único Accionista , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 21 de octubre de 2022 bajo el No. 37144 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada ejercida por faber andres arenas acevedo sobre la sociedad logi-Co soluciones s.A.S, en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del articulo 261 del codigo de comercio.(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia).
** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.
Domicilio: Argelia, Antioquia
País: Colombia

Por documento privado del 11 de enero de 2023 de Único Accionista , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 11 de enero de 2023 bajo el No. 1004 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, Modificacion situacion de control ejercida por sergio albeiro martinez toro sobre la sociedad logi-Co soluciones s.A.S en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del articulo 261 del codigo de comercio.(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1022125044
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05001 - Medellin
Descripción de la actividad: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Fecha de configuración de la situación: 11/01/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo

261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.132.012.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191345332

(415)7707212489984(8020) 000014119134533 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S	LOGI-CO SOLUCIONES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Argelia 0 5 5

41. Dirección principal
CL 31 35 108

42. Correo electrónico LOGI.COSOLUCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 2 6 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 2 1 0 2 1	4 6 9 0	2 0 2 2 1 0 2 1	4 2 9 0	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ TORO SERGIO ALBEIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191345332

(415)7707212489984(8020) 000014119134533 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 7 4 0 3 3 1 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: arenas acevedo faber andres

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191345332

(415)7707212489984(8020) 000014119134533 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 1 2 5 0 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	TORO	SERGIO	ALBEIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191345332

(415)7707212489984(8020) 000014119134533 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2		Impuestos de Medellin	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 4 2 7 0 1 3	8	2 6 5 1 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	ACEVEDO	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191345332

(415)7707212489984(8020) 000014119134533 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0	
162. Nombre del establecimiento		
LOGI - CO SOLUCIONES S.A.S		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	
165. Dirección		
CALLE 42 32 32		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 7 5 8 7 2 8 0 2	2 0 2 2 1 0 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 7 8 2 6 7 2 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COTIZACIONES INTERVENTORÍA

Gmail **planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>**

Solicitud cotización de interventoría para cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

2 mensajes

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 11:49
Para: constructoraajqsas@gmail.com

Buen dia

Solicitud de cotización para la interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia.
Según las siguientes especificaciones:

Anexo 01: formato presupuesto interventoría

ANEXO 2: Cantidades de obra a ejecutar.

ANEXO 03: Factor Multiplicador Interventoría

Favor Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

3 adjuntos

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
14K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
14K

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

Constructora AJQ <constructoraajqsas@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 15:37
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto envíamos la propuesta económica para el proyecto "Interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia."

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

RUT CONSTRUCTORA AJQ SAS..pdf
228K

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
17K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
53K

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

CONSTRUCTORA Jiménez Q
NIT. 901791699-9

Bello, 01 de septiembre de 2025

Señores
Secretaria de planeación de Cisneros-Antioquia

Asusto: cotización del proyecto de interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia,

MUNICIPIO CISNEROS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA
En la presente se relaciona la propuesta economica correspondiente a la interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia.

ITEM	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN	DURACIÓN (Mes)	VALOR PARCIAL ($)
A.	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional					
1.1	Director de interventoría , Ingeniero Arquitecto ,o afines	1	$ 5.250.000	0%		$ -
1.2	Residente de interventoría , Ingeniero, aquitecto, o afines.	1	$ 3.708.000	100%	4,50	$ 16.686.000
1.5	Profesional SST	1	$ 2.625.000	75%	4,00	$ 7.875.000
					Subtotal Costos Directos de Personal	$ 24.561.000
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,74
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MUTIPLICADOR (A)	$ 42.828.771
B.	OTROS COSTOS					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DURACION	VALOR PARCIAL ($)
1	PAPELERIA Y COPIAS	gl	1,0	$ 220.000	1,0	$ 220.000
2	SERVICIOS PUBLICOS (Incluye energia, agua e internet)	mes	1,0	$ 260.000	4,5	$ 1.170.000
3	ALQUILER OFICINA CENTRAL	und	1,0	$ 680.000	4,5	$ 3.060.000
4	ESTAMPILLAS	und	1,0	$ 11.798.860	4,5	$ 11.798.860
5	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES	und	2,0	$ 310.000	4,5	$ 2.790.000
6	POLIZAS	und	1,0	$ 221.247	1,0	$ 221.247
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 19.260.107
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)	$ 62.088.878
					IVA% 19,0%	$ 11.796.887
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA	$ 73.885.764

ANDRES JIMENEZ QUINCHIA
RL CONSTRUCTORA AJQ S.A.S
NIT: 901.791.699-9

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/08/2025 - 1:05:46 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028684992 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkmbdkjccKWabxbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSTRUCTORA AJQ S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901791699-9
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-775182-12
Fecha de matrícula:	23 de Enero de 2024
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 50 A 34 19
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	constructoraajqsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3135912254
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 50 A 34 19
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	constructoraajqsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3135912254
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCTORA AJQ S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028684992 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkmbdkjccKWabxbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2024 del accionista único, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No. 2216 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCTORA AJQ S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En razón de su naturaleza la sociedad podrá realizar dentro del territorio nacional o fuera de él, cualquier actividad comercial o civil lícita, sin embargo, en desarrollo del objeto social principal la sociedad podrá realizar:

1) La sociedad tendrá como objeto principal: La construcción de obras, ejecutar estudios, diseños e interventoría para toda clase de construcciones y diseños en general de toda clase de trabajos de ingeniería y arquitectura, bien sea con entidades públicas o con empresas privadas

2) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

3) Diagnóstico, diseño, planeación, implementación, operación y administración de tecnologías de información y comunicaciones.

4) En general prestar servicios de outsourcing en tecnología, comunicaciones, informática, eléctricos, electrónicos y sistemas relacionados.

5) Asesoría legal, estructuración de proyectos de inversión y consultoría, construcción y prestación de servicios y bienes en general

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

para las actividades, especialidades y grupos determinados por el decreto nacional para el registro de proponentes. Igualmente, las actividades del ejercicio profesional comprendido en la Ley 842 de 2003. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

6) El desarrollo del objeto social de la empresa podrá realizar actividades complementarias e inherentes o conexas al mismo en áreas administrativas, operativas, financieras y comerciales, de origen técnico, tecnólogo, profesional y especializado a entidades industriales, comerciales y financieras, públicas y privadas, en Colombia y en el exterior.

7) La celebración de toda clase de operaciones financieras, así como tomar dinero en mutuo por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios con o sin garantías reales o simplemente personales.

8) El aporte de bienes en sociedades. La concurrencia como accionista o socio en la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o la vinculación a empresas o sociedades ya existentes a través de operaciones de adquisición, fusión o escisión, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

9) La realización o celebración de actos o contratos tendientes a desarrollar su objeto social, atípicos o no, tales como el seguro, la distribución, el suministro, la alianza estratégica, el Joint Venture y la maquila entre otros.

10) La participación en licitaciones públicas o privadas.

11) En general, la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y la realización de todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como representante legal de la sociedad el Representante Legal Principal en ejercicio del cargo. El Representante Legal Principal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

El Representante Legal Principal podrá ser reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales por un Representante Legal Suplente. El Representante Legal Principal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el período que libremente determine la Asamblea General de Accionistas o en forma indefinida, así lo dispone, y sin perjuicio que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

El Representante Legal Principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la Asamblea General de Accionista. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por representante legal.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes:

1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc.;

2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas;

3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.

4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza;

5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 a la Asamblea General de Accionistas;

6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso;

7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole;

8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos;

9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa;

10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular;

11. Constituir uniones temporales y/o consorcios.

12. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas y en particular;

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de enero de 2024, del Accionista Único, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024, con el No.2216 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES JIMENEZ QUINCHIA	C.C. 1.038.063.031

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRIZ: JIMENEZ QUINCHIA ANDRES
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: CONSTRUCTOR
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 17 DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2217 23/01/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

775182 12 CONSTRUCTORA AJQ S.A.S.
DOMICILIO: BELLO - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 4290-CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, DONDE SE INCLUYE CONSULTORIAS TCNICAS
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 17 DE 2024
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2217 23/01/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 7112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $795,579,977.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Recibo No.: 0028684992 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BkmbdkjccKWabxbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120153054

(415)7707212489984(8020) 000014112015305 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 6 9 9	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA AJQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CR 50 A 34 19

42. Correo electrónico CONSTRUCTORAAJQSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 9 1 2 2 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 1 2 3	7 1 1 2	2 0 2 4 0 1 1 7					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ QUINCHIA ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120153054

(415)7707212489984(8020) 000014112015305 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 6 9 9	9	Impuestos de Medellin	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 7 5 1 8 2 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 8 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120153054

(415)7707212489984(8020) 000014112015305 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 6 9 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 8 0 6 3 0 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	QUINCHIA	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Solicitud cotización de interventoría para cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

1 mensaje

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 11:48
Para: diversidadep04@gmail.com

Buen dia

Solicitud de cotización para la interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia.
Según las siguientes especificaciones:

Anexo 01: formato presupuesto interventoría

ANEXO 2: Cantidades de obra a ejecutar.

ANEXO 03: Factor Multiplicador Interventoría

Favor Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

3 adjuntos

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
14K

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
14K

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

Gmail

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Cotización de interventoría para el cambio de cubierta I.E. Concepción Restrepo

1 mensaje

Diversidad Empresarial Proyectiva <diversidadep04@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 14:43
Para: planeacion@cisneros-antioquia.gov.co

Señores
Secretaria de planeacion municipio de Cisneros- Antioquia

Cordial saludo

Por medio de la presente se hace el envío de la propuesta económica del proyecto de interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia, con anexos y documentación requerida.

Por su atencion y pronta respuesta muchas gracias

4 adjuntos

PROPUESTA ECONOMICA ANEXOS.pdf
946K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
16K

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
14K

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

Diversidad Empresarial Proyectiva S.A.S
Nit 901860050-6
Cra 26 B 29 25
diversidadep04@gmail.com

Argelia,01 de septiembre de 2025

Señores
Secretaria de planeacion Cisneros- Antioquia

ASUNTO: presupuesto cotización proyecto de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para cambio de cubierta i.e. concepción restrepo del municipio de cisneros, antioquia.

En la presente se relaciona propuesta económica correspondiente al proyecto de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para cambio de cubierta i.e. concepción restrepo del municipio de cisneros, antioquia, me permito remitir la cotización detallada conforme a los ítems especificados, atendiendo las condiciones técnicas, normativas y administrativas establecidas por la entidad contratante.

La presente propuesta contempla los criterios de calidad, cumplimiento y eficiencia requeridos, y está sujeta a revisión y ajuste conforme a las observaciones que se consideren pertinentes.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional o aclaración que se estime necesaria.

Proyecto: interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para cambio de cubierta i.e. concepción restrepo del municipio de cisneros, antioquia

Ubicación: municipio de cisneros, antioquia.

A continuación se presenta presupuesto detallado por ítems

Diversidad Empresarial Proyectiva S.A.S
Nit 901860050-6
Cra 26 B 29 25
diversidadep04@gmail.com

MUNICIPIO: CISNEROS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO IE CONCEPCIÓN RESTREPO

ITEM	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN	DURACIÓN (Mes)	VALOR PARCIAL ($)
A.	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**					
1	**Personal Profesional**					
1.1	Director de interventoría, Ingeniero Arquitecto, o afines	1	$ 5.053.599	0%		$ -
1.2	Residente de interventoría, Ingeniero, arquitecto, o afines.	1	$ 3.504.000	100%	4,50	$ 15.768.000
1.4	Profesional SST	1	$ 2.518.500	75%	4,00	$ 7.555.500
					Subtotal Costos Directos de Personal	**$ 23.323.500**
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,74
	TOTAL, COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MUTIPLICADOR (A)					**$ 40.670.853**
B.	**OTROS COSTOS**					
	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**DURACION**	**VALOR PARCIAL ($)**
1	PAPELERIA Y COPIAS	gl	1,0	$ 200.000	1,0	$ 200.000
2	SERVICIOS PUBLICOS (Incluye energía, agua e internet)	mes	1,0	$ 250.000	4,5	$ 1.125.000
3	ALQUILER OFICINA CENTRAL	und	1,0	$ 750.000	4,5	$ 3.375.000
4	ESTAMPILLAS	und	1,0	$ 11.798.860	4,5	$11.798.860
5	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES	und	2,0	$ 300.000	4,5	$ 2.700.000
6	POLIZAS	und	1,0	$ 221.247	1,0	$ 221.247
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 19.420.107**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)					**$60.090.961**
					IVA% 19,0%	**$11.417.282**
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA	**$71.508.243**

Yesica Paola Marin P.
YESICA PAOLA MARIN PEREZ
RL DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 12:54:10
Recibo No. S000980743, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdBh7vH9hb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S
Nit : 901860050-6
Domicilio: Argelia, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 165384
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 26 B 29 25
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico : diversidadep04@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106435757
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 26 B 29 25
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico de notificación : diversidadep04@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de agosto de 2024 de Único Accionista de Argelia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 72106 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de contratos de tipo social y comercial que se relacionan a continuación.

1.Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2.Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar los planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional necesario para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. 4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 5. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, ambiental, cultural, deportivo que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 6. Ejecutar todas la otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles. 7. Incidir en la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario 8.Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 9.Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la sociedad. 10. Además, adelantará programas educativos y de salud a través de las entidades autorizadas por el estado para ello, culturales, recreativos, deportivos, vivienda y medio ambiente, para contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y medio ambiental de sus Miembros y comunidad en general; dirigidos a grupos vulnerables y a otro tipo de comunidades del área urbana y rural, por su cuenta o mediante convenios con entidades Públicas o privadas del ámbito Nacional e Internacional. 11. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros por medio de la asesoría y apoyo en la capacitación no formal para la creación de empresas de carácter productivo, sostenible y viable para la contribución del desarrollo económico y social de los diferentes sectores del país, con miras a la exportación de sus productos. 12. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, motriz, visual, auditiva e intelectual y a sus familiares por medio de programas y acciones que contribuyan al desarrollo de estos con aras de mejorar su calidad y estilo de vida. 13.Suministro de medicamentos, material médico, odontológico, y todo lo relacionado con el área de la salud en general. 14. Consultoría, asesoría e interventoría en las áreas del medio ambiente, urbanismo, construcciones civiles, administración pública, minería, el derecho, en los sectores agrícola, agropecuario y forestal. 15. Acompañamiento social y psicológico a las poblaciones víctimas del conflicto armado; actividades de apoyo a la agricultura, la ganadería, silvicultura, consultorías, campañas ambientales entre otras, actividades de conservación del medio ambiente, obras de mitigación ambiental, actividades de reforestación. 16. Obras de ingeniería civil, obras nuevas, reparaciones de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de cunetas, ampliaciones y reformas. Transporte de pasajeros, transporte de carga. Suministros al por mayor y al dental de insumos agrícolas, materiales de construcción, elementos de oficina, papelería e informática,

insumos para redes de acueducto y alcantarillado, insumos químicos para la purificación del agua. 17. La contratación con cualquier entidad del estado, de obras de infraestructura de cualquier naturaleza y reguladas en los estatutos generales de contratación de las diversas entidades estatales. 18.Estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, administración, supervisión y asesorías de toda clase de proyectos de infraestructura, arquitectónica y edificación, obras civiles, bienes inmuebles en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reformas, reparaciones y cualquier clase de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, tanto con entidades públicas como con particulares. 19.Llevar a cabo la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, férreo, fluvial, portuario y marítimo de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 20. Realizar diseños, fabricaciones, celebrar compraventas, permutas, arrendamientos, almacenamientos e intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 21. Inversión, promoción, dirección, gerencia, desarrollo y ventas de proyectos de infraestructura civil, arquitectónica y edificación. Recogiendo así todos los servicios de construcción y sus actividades relacionadas. 22. La contratación y subcontratación con el estado y sus entidades centralizadas y descentralizadas para la ejecución de cualquier obra civil, o contratación de vivienda ordinaria y vivienda de interés social u otro tipo de construcciones. 23. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El desarrollo de construcciones, parcelaciones, urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 24. Propiedad raíz. 25.La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, riegos, drenajes y tubería a presión de centrales de generación y estaciones de bombeo, disposición técnica de residuos y desechos sólidos y líquidos. 26. Montaje, puestas en servicio de equipos, líneas, enlaces y servicios complementarios y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones. 27. Montajes eléctricos, líneas de transmisión y distribución, subestaciones, centrales de generación, redes de distribución, iluminación de áreas y vías públicas y privadas. 28. La construcción de estructuras para edificios, puentes o infraestructura en general, en concreto y/o metálica. 29. Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 30. Elaborar toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para lo cual podrá hacer alianzas estratégicas. 31. La conservación, aprovechamiento, intervención, manejo, protección y defensa de los recursos, bienes y servicios agroambientales, fomentando y apoyando la educación, investigación, intervención en pro del desarrollo sostenible y sustentable a través de una adecuada interacción entre la sociedad, la cultura y el medio natural agroambiental para el mejoramiento del territorio. 32. Aportar mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de proyectos y programas agroambientales, obras civiles de infraestructura. 33. formular y ejecutar proyectos que incentiven al desarrollo de la cultura y la gestión cultural que favorezcan el crecimiento social y el desarrollo comunitario. 34. Asesoría jurídica, contable, técnica, ambiental a entidades públicas o privadas. 35. Así mismo, tanto la sociedad como el representante legal, estará investido de aptitud legal para el desarrollo de lo expresado en los artículos 99 al 196 del código de comercio colombiano y aquellas normas concordantes y vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano. Aunado a esto, podrá la empresa participar en las actuaciones contractuales de las entidades que se rigen por derecho público, privado i/o internacional, cualquiera sea su reglamentación, en las diferentes modalidades y

tipologías contractuales, además podrá desarrollar o realizar el desempeño de la actividad contractual de administración delegada de recursos en ejecución de obra pública, interventoría publica, civil y de obra.36.Constituir, abrir y suprimir sucursales, agencias, dependencias u oficinas en otros lugares del país o del exterior donde se estime conveniente. 37. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el

representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entenderá investido de los más altos poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de agosto de 2024 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024 con el No. 72107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YESICA PAOLA MARIN PEREZ	C.C. No. 1.022.124.964

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 08 de agosto de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2024, con el No. 72108 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada ejercida por daniela perez ocampo , sobre la sociedad diversidad empresarial proyectiva s.A.S. En virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DANIELA PEREZ OCAMPO

SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1036659315
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05055 - Argelia
CIIU : F4220 - Construccion de proyectos de servicio publico
CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CIIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil
CIIU : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Fecha de configuración de la situación: 08/08/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S
Domicilio: Argelia, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141115175306

(415)7707212489984(8020) 000014111517530 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 0 0 5 0	6	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Argelia 0 5 5

41. Dirección principal
CR 26 B 29 25

42. Correo electrónico DIVERSIDADEP04@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 4 3 5 7 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 4 0 7 2 6	4 6 9 0	2 0 2 4 0 7 2 6	4 2 9 0	7 1 1 2		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN PEREZ YESICA PAOLA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115175306

(415)7707212489984(8020) **000014111517530 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 0 0 5 0	6	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 5 3 8 4	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 8 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141115175306

(415)7707212489984(8020) 000014111517530 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 0 0 5 0	6	Impuestos de Medellin	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 1 2 4 9 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARIN	PEREZ	YESICA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Solicitud cotización de interventoría para cambio de Cubierta I.E. Concepción restrepo

2 mensajes

planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co> 1 de septiembre de 2025, 11:46
Para: radiansolucionesintegrales@gmail.com

Buen dia

Solicitud de cotización para la interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia.
Según las siguientes especificaciones:

Anexo 01: formato presupuesto interventoría

ANEXO 2: Cantidades de obra a ejecutar.

ANEXO 03: Factor Multiplicador Interventoría

Favor Anexar a la propuesta económica los documentos de la empresa como: RUT y Cámara de Comercio.

Cordialmente,

WILSON LÓPEZ VAHOS
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Municipio de Cisneros - Antioquia.
planeacion@cisneros-antioquia.gov.co
Cel: 8631430 EXT 102

3 adjuntos

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
14K

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
14K

Radian soluciones integrales <radiansolucionesintegrales@gmail.com> 1 de septiembre de 2025, 15:11
Para: planeacion cisneros-antioquia <planeacion@cisneros-antioquia.gov.co>

Buenas tardes, Envio la cotización, para la interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia. con los demás documentos requeridos.
[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

Anexo 02 Cantidades de obra a ejecutar.xlsx
17K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.pdf
156K

Anexo 01 Ppto Interventoria Cambio de cubierta I.E. Concepcion Restrepo.xlsx
27K

02 CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO RSI.pdf
287K

Anexo 03 Factor Multiplicador Interventoria.xlsx
60K

RUT- RADIAN.pdf
431K

RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

COTIZACIÓ

Medellín, 02 de septiembre de 2025

Señores
Secretaria de planeación del municipio de Cisneros

En el presente documento presento la propuesta económica del proyecto de interventoría técnica, Administrativa, Legal y Financiera para cambio de Cubierta I.E. Concepción Restrepo del Municipio de Cisneros, Antioquia, atendiendo los ítems ya estipulados de forma detallada.

MUNICIPIO CISNEROS
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

COTIZACION PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA CAMBIO DE CUBIERTA I.E. CONCEPCIÓN RESTREPO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA.

ITEM	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA	DEDICACIÓN	DURACIÓN (Mes)	VALOR PARCIAL ($)
A.	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional					
1.1	Director de interventoria , Ingeniero Arquitecto ,o afines	1	$ 5.500.000	0%		$ -
1.2	Residente de interventoria , Ingeniero, aquitecto, o afines.	1	$ 3.801.000	100%	4,50	$ 17.104.500
1.5	Profesional SST	1	$ 2.725.500	75%	4,00	$ 8.176.500
					Subtotal Costos Directos de Personal	$ 25.281.000
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,74
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MUTIPLICADOR (A)	$ 44.084.286
B.	OTROS COSTOS					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DURACION	VALOR PARCIAL ($)
1	PAPELERIA Y COPIAS	gl	1,0	$ 250.000	1,0	$ 250.000
2	SERVICIOS PUBLICOS (Incluye energia, agua e internet)	mes	1,0	$ 280.000	4,5	$ 1.260.000
3	ALQUILER OFICINA CENTRAL	und	1,0	$ 730.000	4,5	$ 3.285.000
4	ESTAMPILLAS	und	1,0	$ 11.798.860	4,5	$ 11.798.860
5	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES	und	2,0	$ 350.000	4,5	$ 3.150.000
6	POLIZAS	und	1,0	$ 221.247	1,0	$ 221.247
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 19.965.107
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)	$ 64.049.393
					IVA% 19,0%	$ 12.169.385
					VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA	$ 76.218.778

Algandro Vásquez P.
FIRMA Proponente: RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Nombre Representante Legal: ALEJANDRO VÁSQUEZ PALACIO
Cédula No: 1.037.524.485 de Anorí- Antioquia
NIT: 901.762.815-3

Carrera 64 BB N° 113A – 38 B1-403 Medellín, Antioquia
Correo Electrónico: radiansolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono: 3226744556
Nit: 901762815-3

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/06/2025 - 10:59:29 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028416839 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jddlRjlbbdcpkjir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901762815-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-768939-12
Fecha de matrícula: 11 de Octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de Junio de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 64 BB 113 A 38 B1 - 403
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: radiansolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3226744556
Teléfono comercial 2: 3233098412
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 64 BB 113 A 38 B1 - 403
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: radiansolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3226744556
Teléfono para notificación 2: 3233098412
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2023 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 36556 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de contratos de tipo social y comercial que se relacionan a continuación.

1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados.

2. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar los planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares.

3. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional necesario para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio.

4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.

5. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, ambiental, cultural, deportivo que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.

6. Ejecutar todas la otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

7. Incidir en la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario.

8. Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

9. Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la sociedad.

10. Además, adelantará programas educativos y de salud a través de las entidades autorizadas por el estado para ello, culturales, recreativos, deportivos, vivienda y medio ambiente, para contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y medio ambiental de sus Miembros y comunidad en general; dirigidos a grupos vulnerables y a otro tipo de comunidades del área urbana y rural, por su cuenta o mediante convenios con entidades Públicas o privadas del ámbito Nacional e Internacional.

11. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros por medio de la asesoría y apoyo en la capacitación no formal para la creación de empresas de carácter productivo, sostenible y viable para la contribución del desarrollo económico y social de los diferentes sectores del país, con miras a la exportación de sus productos.

12. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, motriz, visual, auditiva e intelectual y a sus familiares por medio de programas y acciones que contribuyan al desarrollo de estos con aras de mejorar su calidad y estilo de vida.

13. Suministro de medicamentos, material médico, odontológico, y todo lo relacionado con el área de la salud en general.

14. Consultoría, asesoría e interventoría en las áreas del medio ambiente, urbanismo, construcciones civiles, administración pública, minería, el derecho, en los sectores agrícola, agropecuario y forestal.

15. Acompañamiento social y psicológico a las poblaciones víctimas del conflicto armado; actividades de apoyo a la agricultura, la ganadería, silvicultura, consultorías, campañas ambientales entre otras, actividades de conservación del medio ambiente, obras de mitigación ambiental, actividades de reforestación.

16. Obras de ingeniería civil, obras nuevas, reparaciones de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de cunetas, ampliaciones y reformas. Transporte de pasajeros, transporte de carga. Suministros al por mayor y al dental de insumos agrícolas, materiales de construcción, materiales eléctricos, toda clase de elementos deportivos y de recreación, elementos de oficina, papelería e informática, insumos para redes de acueducto y alcantarillado, insumos para la industria minera, insumos químicos para la purificación del agua.

17. La contratación con cualquier entidad del estado, de obras de infraestructura de cualquier naturaleza y reguladas en los estatutos generales de contratación de las diversas entidades estatales.

18. Estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, administración, supervisión y asesorías de toda clase de proyectos de infraestructura, arquitectónica y edificación, obras civiles, bienes inmuebles en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reformas, reparaciones y cualquier clase de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, tanto con entidades públicas como con particulares.

19. Llevar a cabo la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, férreo, fluvial, portuario y marítimo de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de

infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción.

20. Realizar diseños, fabricaciones, celebrar compraventas, permutas, arrendamientos, almacenamientos e intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción.

21. Inversión, promoción, dirección, gerencia, desarrollo y ventas de proyectos de infraestructura civil, arquitectónica y edificación. Recogiendo así todos los servicios de construcción y sus actividades relacionadas.

22. La contratación y subcontratación con el estado y sus entidades centralizadas y descentralizadas para la ejecución de cualquier obra civil, o contratación de vivienda ordinaria y vivienda de interés social u otro tipo de construcciones.

23. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El desarrollo de construcciones, parcelaciones, urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.

24. Propiedad raíz.

25. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, riegos, drenajes y tubería a presión de centrales de generación y estaciones de bombeo, disposición técnica de residuos y desechos sólidos y líquidos.

26. Montaje, puestas en servicio de equipos, líneas, enlaces y servicios complementarios y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones.

27. Montajes eléctricos, líneas de transmisión y distribución, subestaciones, centrales de generación, redes de distribución, iluminación de áreas y vías públicas y privadas.

28. La construcción de estructuras para edificios, puentes o infraestructura en general, en concreto y/o metálica.

29. Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e

internacionales.

30. Elaborar toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para lo cual podrá hacer alianzas estratégicas.

31. La conservación, aprovechamiento, intervención, manejo, protección y defensa de los recursos, bienes y servicios agroambientales, fomentando y apoyando la educación, investigación, intervención en pro del desarrollo sostenible y sustentable a través de una adecuada interacción entre la sociedad, la cultura y el medio natural agroambiental para el mejoramiento del territorio.

32. Aportar mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de proyectos y programas agroambientales, obras civiles de infraestructura.

33. formular y ejecutar proyectos que incentiven al desarrollo de la cultura y la gestión cultural que favorezcan el crecimiento social y el desarrollo comunitario.

34. Asesoría jurídica, contable, técnica, ambiental a entidades públicas o privadas.

35. Así mismo, tanto la sociedad como el representante legal, estará investido de aptitud legal para el desarrollo de lo expresado en los artículos 99 al 196 del código de comercio colombiano y aquellas normas concordantes y vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano. Aunado a esto, podrá la empresa participar en las actuaciones contractuales de las entidades que se rigen por derecho público, privado i/o internacional, cualquiera sea su reglamentación, en las diferentes modalidades y tipologías contractuales, además podrá desarrollar o realizar el desempeño de la actividad contractual de administración delegada de recursos en ejecución de obra pública, interventoría publica, civil y de obra.

36. Constituir, abrir y suprimir sucursales, agencias, dependencias u oficinas en otros lugares del país o del exterior donde se estime conveniente.

37. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de demisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Po lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más altos poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2023, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No.36556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION



Recibo No.: 0028416839 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jddlRjlbbdcpkjir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO VASQUEZ PALACIO C.C. 1.037.524.485

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 4663, 4690

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0028416839 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jddlRjlbbdcpkjir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14956135110

(415)7707212489984(8020) 000001495613511 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 2 8 1 5	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RADIAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 64 BB 113 A 38 B1 403

42. Correo electrónico RADIANSOLUCIONESINTEGRALESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 7 4 4 5 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 0 1 1	7 0 2 0	2 0 2 3 0 9 2 0	4 6 6 3	4 6 9 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PALACIO ALEJANDRO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956135110

(415)7707212489984(8020) 000001495613511 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 2 8 1 5	3	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 6 8 9 3 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 9 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14956135110

(415)7707212489984(8020) 000001495613511 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 2 8 1 5	3	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 5 2 4 4 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	PALACIO	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO